ACTA No. 43 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los treinta días del mes de octubre del dos mil diecisiete, siendo las 10H20, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 26 de Octubre del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa Sra. Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yánez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 042 – SG – GADMP de 23 de octubre de 2017.*
5. *Primer Debate y Resolución del PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO EL CARMEN DEL CANTON PUTUMAYO.*
6. *Conocimiento y Resolución del Oficio 184-2017-PS-GADMP de 26 de Septiembre del 2017, emitido por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, en relación a la adjudicación de un terreno como lo indica en el oficio ARE-CAPMAY-CDO-2017-0243-0 presentado por el Teniente de NAVÍO SU-, Capitanía del Puerto de Puerto El Carmen.*
7. *Conocimiento y Resolución del informe 025-DF-GADMP-2017 de 19 de octubre del 2017, emitido por el Lic. CPA Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, con respecto al Suplemento de Crédito 5.*
8. *Conocimiento y Resolución del oficio 331-SC-GADMP de fecha 4 de octubre del 2017 emitido por el Sr. Concejal Lic. Segundo Fidel Castro Sánchez, en relación a la exoneración por consumo de Agua Potable.*

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

9. *Conocimiento y Resolución del Ante Proyecto del Presupuesto Participativo 2018 del GADMP, presentado por la Ing. Maritza García, Jefe de Participación Ciudadana y PDYOT.*
10. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señora Alcaldesa y luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por Secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; Ruth Marisol Meneses; Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la Señora Alcaldesa, Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores Concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 02 de Octubre del 2017; siendo las 10h20 se declara instalada la Sesión Ordinaria, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.-

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del Día. La señorita Marisol Meneses, Solicita la palabra y manifiesta que todos los Concejales han solicitado mediante oficio dirigido a la señora Alcaldesa, se reciba a la Comisión de la Unidad Educativa Unión y Progreso, integrada por la Directora y miembros de la Directiva de Padres de Familia, mociona además se apruebe el orden del día incrementando un punto en el orden del día que se reciba a la Comisión a los Directivos de padres de familia y Directora de la Unidad Educativa Unión y Progreso, acto seguido solicita la palabra el señor Segundo Fidel Castro, presenta como moción se incremente el punto que se reciba a la Comisión de la Unidad Educativa Unión y Progreso, se deje sin efecto el punto 5, ya que hay una resolución del Concejo y se debe dar cumplimiento, solicita la palabra el señor Flavio Javier Yungasaca, manifestando que respalda la moción presentada por el señor Segundo Fidel Castro ya que el punto cinco se trató en la sesión anterior, el incremento del punto y que el punto 5 no se trate y no se puede realizar ningún debate por existir una resolución de por medio, solicita la palabra el señor Luis Alberto Meneses quien manifiesta: Es verdad los compañeros que decían y yo me incluyo, ya que hay una resolución anterior que se quedó que pase a la Comisión de Obras Públicas, que se debe incluir se reciba a la Comisión el punto 5 se suspenda hasta segunda orden, queremos debatir para tomar una resolución. La señorita Marisol Meneses, explica que el lunes que se llevo a efecto la sesión ordinaria , se llamó a los técnicos para que den una explicación sobre el proyecto de agua potable e incluso hablaron con el auditor de Contraloría para que les

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

explique sobre las repercusiones de la decisión que debía tomarse, dentro del orden del día no estaban los documentos del Fiscalizador, sobre los documentos que no estaban sobre el tiempo del contrato, además que había una consultora de por medio, debieron percatarse y el auditor sugirió que debíamos obtener un informe completo, por lo que tomamos una decisión, porque el Ingeniero daba la versión que el contrato terminaba en abril, nunca dieron a conocer al Concejo que la obra se iba a retrasar hasta el mes de noviembre, el auditor dijo que nosotros debíamos fiscalizar el tiempo del contrato, además que había una consultora de por medio, nos sugirió que hagamos un informe completo por qué nosotros aprobamos decidiendo pasar a las Comisiones para que empiecen a trabajar. La señora Alcaldesa, manifiesta que la semana pasada habían los informes del Procurador Síndico y del Director de Obras Públicas, por lo que se solicito al señor Procurador Síndico elaborar el proyecto de Ordenanza, ya que la Ordenanza ya está aprobada y no se ha podido entrar en vigencia por no encontrarse funcionando el nuevo sistema de agua potable. El señor Javier Yungasaca, manifiesta que se ha solicitado que pase a las Comisiones, por existir un contrato complementario de 340.000 dólares, siendo nuestro propósito hablar con el Abogado de Contraloría en Lago Agrio, con el fin de no caer en observaciones, no queremos decir que está mal hecho, vamos a revisar los documentos para plantear la reforma Se concede la palabra al Dr. Marco Cruz, Procurador Síndico, quien manifiesta: Cuando se propone la reforma a la ordenanza tenemos un punto especifico, es que la ordenanza no pudo aplicarse en un tiempo determinado y nos veríamos avocados a cobrar por un servicio que no se está recibiendo, la Constitución de la República dice claramente que los servicios sean de calidad, establece y así dice en el informe que los servicios deben ser de primera calidad, de tal manera cómo le vamos a cobrar a la gente si no está todavía dándose el servicio de agua potable, porque interrumpir una ordenanza que no tiene nada que ver con la fiscalización, tiene que quedar claro qué cuando se hace un contrato la ley permite hacer un contrato complementario, esto es normal, esto no tiene nada que ver, al no aprobar la ordenanza se perjudica al erario municipal y muchas veces pasa el tiempo eso es normal, pero eso no tiene nada que ver con la ordenanza. La señora Alcaldesa, manifiesta que en cierta parte tienen razón y lo que dice el doctor también tiene razón, lo que dice la ordenanza, la preocupación es que está publicada y no está aplicándose, lo que puedo manifestarle que una cosa es una cosa y la otra es otra, pidan el documento háganlo, los técnicos les darán la información y se les ha hecho el proyecto y por eso se ha hecho el borrador. El señor Segundo Fidel Castro, manifiesta: Nosotros fuimos las personas que nos interesamos en este tema hicimos caer en cuenta que la ordenanza ya estaba en vigencia, las planillas están cobrándose con la ordenanza antigua, se está dejando de cobrar de acuerdo a la ordenanza, comparto que no puede cobrarse por un servicio que no se está dando, hace meses atrás yo traje una muestra de agua, parece que un poquito se ha mejorado, porque no se reviso la ordenanza y se puso diferentes volúmenes de agua potable para estos grupos vulnerables. Al existir dos mociones la de la concejal Ruth Marisol Meneses, no tiene respaldo y la del señor Segundo Fidel Castro, tiene el respaldo del señor Flavio Javier Yungasaca, por lo

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

que la señora Alcaldesa, califica la moción presentada por el señor Segundo Fidel Castro, que consiste en: Se incremente el punto recibiendo a la Comisión y el punto 5 se deje sin efecto. Una vez que existe la moción y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa, dispone a Secretaría que someta a votación, quienes lo hacen de la siguiente manera: Sr. Fidel Castro, proponente de la moción presentada, Srta. Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción, el señor Luis Meneses, a favor la moción, el señor David Pascual Noteno, a favor moción presentada, el señor Flavio Javier Yungasaca, respaldante de la moción, la señora Alcaldesa a favor de la moción. El señor Secretario informa que por unanimidad aprueba incrementar el punto de recibir la Comisión y el punto cinco se deje sin efecto. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 152 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE Que se incremente como punto del orden del día, se reciba a la Comisión de la Unidad Educativa Unión y Progreso, de la parroquia Sansahuari para que realice sus exposiciones en el Seno del Concejo y se deje sin efecto el tratamiento del punto 5, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 042 – SG – GADMP de 23 de octubre de 2017.*
5. *Primer Debate y Resolución del PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO EL CARMEN DEL CANTON PUTUMAYO. (PUNTO DEJADO SIN EFECTO).*
6. *Se reciba a la Comisión de la Unidad Educativa Unión y Progreso, conformada por Directivos de Padres de Familia y Directora, para que realice sus exposiciones en el Seno del Concejo.*
7. *Conocimiento y Resolución del Oficio 184-2017-PS-GADMP de 26 de Septiembre del 2017, emitido por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, en relación a la adjudicación de un terreno como lo indica en el oficio ARE-CAPMAY-CDO-2017-0243-0 presentado por el Teniente de NAVÍO SU-, Capitanía del Puerto de Puerto El Carmen.*
8. *Conocimiento y Resolución del informe 025-DF-GADMP-2017 de 19 de octubre del 2017, emitido por el Lic. CPA Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, con respecto al Suplemento de Crédito 5.*
9. *Conocimiento y Resolución del oficio 331-SC-GADMP de fecha 4 de octubre del 2017 emitido por el Sr. Concejal Lic. Segundo Fidel Castro Sánchez, en relación a la exoneración por consumo de Agua Potable.*

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

10. *Conocimiento y Resolución del Ante Proyecto del Presupuesto Participativo 2018 del GADMP, presentado por la Ing. Maritza García, Jefe de Participación Ciudadana y PDYOT.*
11. *Clausura.*

CUARTO PUNTO.- ***Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 042 – SG – GADMP de 23 de octubre de 2017.***

La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse, presenta la moción el concejal Sr. Segundo Fidel Castro, que se apruebe el acta, respalda el señor Concejal Alberto Meneses. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa solicita al señor Secretario someta a votación la moción planteada; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: el señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción, la señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción, el señor Luis Meneses, respaldante de la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, a favor de la moción presentada y el señor Flavio Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, por la única moción presentada, el señor secretario informa que se aprueba el Acta No. 042- SG-GADMP-2017. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 153 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 042-SG-GADMP-2017 de fecha 23 de octubre del 2017.

QUINTO PUNTO.- *Primer Debate y Resolución del PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO EL CARMEN DEL CANTON PUTUMAYO. (PUNTO DEJADO SIN EFECTO).*

SEXTO PUNTO.- ***Se reciba a la Comisión de la Unidad Educativa Unión y Progreso de la parroquia Sansahuari para que realice sus exposiciones en el Seno del Concejo.*** La señora alcaldesa invita a la Comisión que se acerquen a la Sala de Sesiones, les da la cordial bienvenida a los dirigentes de padres de familia y Directora, para darles la contestación debida. Se concede la palabra a la señora Directora Janeth Barrionuevo, quien presenta a las personas a la Directiva en la persona de los señores: Celmira Ramos y Alvaro Insuasti. Nuestra presencia es porque tenemos un tema pendiente con la comunidad, por parte de usted señora Alcaldesa hubo todo el apoyo, tenemos el terreno, las escrituras, queremos solicitarle lo que respecta al terraplen del terreno, ya que no está en óptimas condiciones, para que empiece la construcción, yo le visite el 21 de junio solicitando un documento para el terraplen del terreno usted nos contestó que se iba a realizar el terraplen del terreno, el trabajo le había pedido al señor Javier Yungasaca quien es padre de familia, necesitamos el terraplen del terreno, el

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Ministerio nos ha manifestado que hemos salido favorables, de manera verbal hemos conversado con el Lcdo. Fidel, la señorita Marisol, lo que estamos esperando es el presupuesto, queremos escucharles a ustedes esta es la intervención mía, esta obra es para la niñez en nuestro sector, esa es la preocupación bien grande, no vemos resultados hasta la fecha. La señora Alcaldesa manifiesta: Quiero pedirles disculpas por no haber podido estar el día jueves que había habido la reunión, un día antes, para hablar sobre el tema de la adjudicación de los terrenos de Sansahuari, el profesor Betancourt, había solicitado que necesitaban los técnicos porque querían saber quiénes tenían que pagar no sabíamos quiénes son los que tenían que pagar hasta allí es lo que yo supe. Voy a comunicarles que no me he olvidado de ese compromiso, yo les dije para hacer una inversión necesitamos que nos ayuden con el proyecto que ya está aprobado por el Ministerio de Educación, o que él diga que existen los documentos para la construcción del Centro Educativo, hace ocho días converse con el Director, me dijo que le era difícil darnos el documento, porque de la Zonal no le van a dar ese documento, expresó verbalmente que tenía toda la predisposición, le dije que en pocos días empezaré a realizar los trabajos, que el compromiso es con Sansahuari, era construir el terraplen, para saber que tanto debemos de bajar esta tierra y no es que me he olvidado. El señor concejal Javier Yungasaca manifiesta: Me han facilitado una copia de un requerimiento que le han hecho con fecha 21 de junio, un documento que suscribe al señor Director Raúl Quintanilla, pido que se agilite este trámite, en su intervención manifiesta que hablo verbalmente con el Ing. Raúl Quintanilla, manifiesta que está aprobado realizar la construcción del Milenio, esto en base a estos documentos y al pedido que hace la Directora y la Comisión de padres de familia, yo solicito a usted que veamos de qué manera podemos dar solución a este requerimiento, sino podemos nos van a disculpar que no podemos y si podemos que se haga, pienso que esta demorado este tema, para que ellos hagan la gestión por otro lado, con el fin de no perder la obra. La señora Alcaldesa manifiesta que el documento es un requerimiento que solicitamos, yo le dije que en ese momento no había las máquinas pero que se iba a realizar el trabajo, yo estoy gestionando, se lo que estoy haciendo, el respaldo es que si se va a construir, hasta poder contratar cualquier máquina, yo tengo pasado a la Zonal, solicitándole desde cuándo va realizarse la construcción de la Unidad del Milenio de Sansahuari, la máquina está dañada y estamos arreglándola, y por el mal tiempo no se ha podido hacer mayor cosa. Pide la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta: Se ha estancado, yo si veo conveniente se siga gestionando, ojala de parte del Director que haya documento para realizar el trabajo, es un servicio social, cada año tenemos un incremento de estudiantes, hoy estamos en una institución amplia, que tengamos suerte. La señora Alcaldesa, manifiesta que es importante la visita, todos estamos empeñados en que se haga esa obra importante para el desarrollo del pueblo y de los alumnos que están en mejores condiciones, en estos meses que nos faltan tenemos que dejar arreglando ese terraplen, muchísimas gracias. El señor Javier Yungasaca, pide que se vea si se puede contratar una máquina, solicita que si es de contratar algún recurso debe haber. La señora Alcaldesa, manifiesta aquí están los documentos que yo he

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

enviado, para que se certifique si cuenta con financiamiento para la construcción, estoy solicitando la garantía que haya el compromiso que se va a construir. La señora Directora manifiesta que se fije una fecha para salir a una comisión con los padres de familia, a través de la directiva, sería bueno fijar la fecha. La señora Alcaldesa, manifiesta que después del feriado podríamos ir a la Zonal, podría ser para el diez, que de parte de la Escuela, irían tres personas y la Comisión del Municipio. Yo les agradezco mucho a ustedes. La señora Directora, agradece por haber recibido y que se encuentra convencida que les seguirán apoyando, manifestando que la representante legal es la señora Celmira Ramos, que es la Presidente del Comité de Padres de Familia, con el señor Alvaro Insuasti, que es parte de la Directiva. Por unanimidad se resuelve, conformar una comisión integrada por la Directiva de padres de familia de la Unidad Educativa Unión y Progreso, y del Municipio de Putumayo. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 154 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE, conformar una Comisión integrada por la directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Unión y Progreso, y GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO, para acudir a la Zonal del Ministerio de Educación para realizar gestiones sobre la necesidad de construir la Escuela del Milenio en las instalaciones de la Unidad Educativa Unión y Progreso, ubicada en Sansahuari.

Siendo las 12h00 se suspende la sesión y se reinicia a las trece horas.

SEPTIMO PUNTO: ***Conocimiento y Resolución del Oficio 184-2017-PS-GADMP de 26 de Septiembre del 2017, emitido por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, en relación a la adjudicación de un terreno como lo indica en el oficio ARE-CAPMAY-CDO-2017-0243-0 presentado por el Teniente de NAVÍO SU-, Capitanía del Puerto de Puerto El Carmen.***

La señora Alcaldesa, solicita se de lectura al oficio presentada por el Dr. Marco Cruz, se da lectura al oficio indicado en donde se solicita por parte de la Armada la adjudicación de dos terrenos en donde se encuentra funcionando la capitanía del Puerto de la Aduana por parte del GAD Municipal de Putumayo, indicando la señora Alcaldesa que el informe está claro, queda en consideración, para ver la alternativa a tomar. Se concede la palabra al señor concejal Fidel Castro, quien manifiesta: En la sesión anterior había abordado, este tema, decía que ellos sin ser dueños de la parte frontal cierran la vía y nos da algunas molestias, qué será siendo verdaderamente dueños, se debe pensar que esa parte se encuentra en una zona vulnerable, estaría de acuerdo que se realice alguna obra, de la otra casa me encontraría de acuerdo que se pague un cincuenta por ciento del avalúo catastral. El concejal Alberto Meneses, en la sesión anterior habíamos hablado

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

comparto lo que dice el compañero, lo que pertenece al río San Miguel, tiene que ser la continuidad del malecón sería desde ya de mandar la contestación que no se hagan ilusiones, de una vez que está en el riesgo del río, haríamos mal en dejar a la potestad de la marina, de lo otro no habría problema y ver el Plan de Ordenamiento Territorial, gracias. El Ing. Juan Márquez, Director Administrativo: Manifiesta que la competencia del Municipio es el uso y ocupación del suelo y en el tema urbano y rural se está actualizando el Plan de Utilización del suelo, los ríos tienen un poco de metros que son del estado y ellos como son seguridad tienen un trámite especial, cualquier decisión que tomen es en referencia a un marco técnico, de eso para tomar las decisiones más pertinentes. Se invita al funcionario de Avalúos y Catastros, quien manifiesta: Que donde están las instalaciones hay un pedazo que sobra que esta conectando donde la señora Esthela, tiene una extensión de 20 por 42, ahora que están buscando las escrituras nos hemos dado cuenta que tienen dos escrituras, El señor Concejal Javier Yungasaca, propone la siguiente moción: El Seno del Concejo, resuelve solicitar a la Dirección de Planificación emita un informe técnico del avalúo catastral en base al informe emitido por el señor Procurador Sindico y posteriormente se tomará una resolución, respalda el concejal Sr. Fidel Castro. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa solicita al señor Secretario someta a votación la moción planteada; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: El señor Segundo Fidel Castro, respaldarte de la moción presentada, la señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción, el señor Luis Meneses, por la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, a favor la moción presentada y el señor Flavio Yungasaca, proponente de la moción, la señora Alcaldesa, por la única moción presentada, el señor Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el concejal Flavio Javier Yungasaca. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 155 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE solicitar a la Dirección de Planificación emita un informe técnico del avalúo catastral en base al informe emitido por el señor Procurador Sindico y posteriormente se tomará una resolución.

OCTAVO PUNTO: ***Conocimiento y Resolución del informe 025-DF-GADMP-2017 de 19 de octubre del 2017, emitido por el Lic. CPA Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, con respecto al Suplemento de Crédito 5..-*** La señora Alcaldesa concede la palabra al Lcdo. Felipe Córdova, quien da una explicación en qué consiste el suplemento de crédito, así como las partidas que se explica en el informe, indicando que la reforma se basa en la aprobación de planos, indicando que se ha realizado una reliquidación del esfuerzo fiscal del Municipio a la recaudación efectiva, que es el esfuerzo de cada uno de los que se compone el Municipio, que todo es gasto corriente, el Banco del Estado ha

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

realizado una sugerencia, que se presupueste las partidas que no se está recaudando para valor histórico, por ejemplo aceras y bordillos que no se recauda nada, para que no se paralicen las transferencias, al estar aprobadas ordenanzas ya se puede justificar así no estén publicadas, para que las partidas ya no tengan valor histórico, eso es todo lo que se refiere al Suplemento de Crédito, ese es el esfuerzo fiscal que nos mide el Ministerio de Finanzas. El señor Concejal David Noteno, presenta como moción que se apruebe el suplemento de crédito, respalda la señorita Ruth Marisol Meneses. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa solicita al señor Secretario someta a votación la moción planteada; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: el señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción presentada, la señorita Ruth Marisol Meneses, respaldante de la moción, el señor Luis Meneses, por la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, a favor la moción presentada y el señor Flavio Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, por la única moción presentada, el señor Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el concejal David Noteno. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 156 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE aprobar el Suplemento número 5, elaborado mediante informe número 025-DF-GADMP-2017, de fecha 19 de octubre de 2017, por el Lic. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP.

NOVENO PUNTO.- ***Conocimiento y Resolución del oficio 331-SC-GADMP de fecha 4 de octubre del 2017 emitido por el Sr. Concejal Lic. Segundo Fidel Castro Sánchez, en relación a la exoneración por consumo de Agua Potable.-*** La señora Alcaldesa manifiesta que se tiene que reformar en base a la Ordenanza presentada, vamos a hacer lo siguiente para que la Comisión trabaje en la reforma, deliberado que ha sido este tema por unanimidad se resuelve dar por conocido el oficio y se trabaje en la reforma de la Ordenanza del Agua Potable de Puerto El Carmen en las Comisiones de Legislación y Obras Públicas . El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 157 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE. Dar por conocido el oficio presentado por el Lic. Fidel Castro y se trabaje en la reforma de la Ordenanza del Agua Potable de Puerto El Carmen en las Comisiones de Legislación y Obras Públicas.

DECIMO PUNTO.- ***Conocimiento y Resolución del Ante Proyecto del Presupuesto Participativo 2018 del GADMP, presentado por la Ing. Maritza García, Jefe de Participación Ciudadana y PDYOT.*** La señora Alcaldesa

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

manifiesta que es la presentación del anteproyecto como legislativo y luego pasamos a la Comisión. La Ingeniera Maritza García, explica que procede a entregar la información del presupuesto que es aparte de la que tienen, que será revisada con el señor Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero, que se encuentra con las actas de las parroquias y el presupuesto. El señor Financiero, da una explicación del presupuesto con la información que les ha sido entregada en la reunión. El señor Concejal Flavio Yungasaca, presenta como moción que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, respalda la señor David Noteno. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora alcaldesa solicita al señor Secretario someta a votación la moción planteada; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: el señor Segundo Fidel Castro, por la única moción presentada, la señorita Ruth Marisol Meneses, por la moción presentada, el señor Luis Meneses, por la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, respaldante de la moción presentada y el señor Flavio Yungasaca, proponente de la moción, la señora Alcaldesa, por la única moción presentada, el señor Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el concejal David Noteno. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 158 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE que pase a la Comisión de Planificación, el Presupuesto 2018 del GADMP, enviado mediante oficio número GADMP-DPC/PDYOT-2017-089-0, suscrito por la Ing. Maritza García, Jefe de Participación Ciudadana y PDYOT.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 14H45.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP

DR. NELSON GUAMAN GUERRERO
SECRETARIO E DEL CONCEJO

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR